

Concurso - Médico Legista

Categoría: Llamados a Concurso

Publicado: Viernes, 29 Abril 2016 10:50



RESOLUCION N° 40/16 (Sup.)

FORMOSA, 29 de abril de 2016

VISTO:

La Resolución dictada por el Alto Cuerpo N.º 56/16 (Adm.), y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma este Excmo. Tribunal de Justicia dispuso que el Dr. Marti Sosa preste servicios en el Juzgado de Menores y en turno permanente y continua en la Oficina de Violencia Familiar en la jurisdicción de la ciudad de Formosa, bajo la superintendencia exclusiva del Sr. Juez de Menores, su subrogante legal y de la Presidencia del Excmo. Tribunal de Familia.

Que se debe distribuir de manera razonable la carga laboral en el Cuerpo Médico Forense, es necesario designar un médico legista para desempeñarse en dicha dependencia.

Por ello, el

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Fijar como fecha límite para la inscripción de los interesados para participar del “**Concurso de Antecedentes para cubrir el cargo de Médico legista en la Primera Circunscripción Judicial**, con asiento en la ciudad de Formosa, el día **Viernes 13 de**

Concurso - Médico Legista

Categoría: Llamados a Concurso

Publicado: Viernes, 29 Abril 2016 10:50

mayo del año en curso.

2º).- Los profesionales deberán ser Argentinos poseer título de **MEDICO LEGISTA**, expedido por Universidad Nacional –Estatad o Privada reconocida o título revalidado de Universidad extranjera y **tener más de cinco (5) años de graduados** -artículo 247 del R.I.A.J.

3º).- Deberán presentar sus antecedentes, **certificados por Escribanos Públicos o Jueces de Paz hasta las 12:00 horas del día Viernes 13 de mayo del corriente año**, ante la Secretaría de Gobierno.

4º).- Dése publicidad por la Oficina de Prensa y por la página Web del Poder Judicial.

5º).- Remítase copia de la presente a la Federación Médica de Formosa, ACLISA y FEMEFOR.

6º) Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE.- Fdo. Dr. Guillermo H. Alucin. Presidente. Dres. Eduardo Manuel Hang. Ariel Gustavo Coll. Marcos Bruno Quinteros. Ministros.